



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

Gabriel Herrans y Forner del Consejo de
Mag.^o Oydor de la Real Chancilleria de
Granada, N.º de n.º en esta d.ª Ciudad
con Jurisdiccion ordinaria por el Real
y Supremo de Castilla para la memoria
Cobranza de Naturas de Tierra de agua de
muro y conduccion de Agua potable de la
fuente y Royo de la Herradilla, para
de la Ciudad de Alcañices por el d.º de la
ta primera para la abertura de
obra, y Establere en ella su N.º de n.º
para las demas que en lo subscrito se
veran, novedad que ha causado de este
lo Indecible sentimiento por la Imponi-
xable falta que ocasionara de Remocion
el feliz estado en que ha puesto sus Comu-
ner y no siendo incompatibles con la
cattura que nuevamente se le ha con-
decha obra del Canal. Acordó se re-
sentir a d.º Real y Supremo Consejo
de Castilla, suplicandole que d.º señor
d.º Fran.º Gabriel Herrans y Forner

